Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003200-02**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las plantillas de otorrinolaringología de los hospitales de Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 5 de mayo de 2025.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003179, PE/003189 a PE/003193 y PE/003195 a PE/003274.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

Contestación a la pregunta escrita PE/1103200 formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dª Carmen García Romero, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las plantillas de otorrinolaringología de los hospitales de Salamanca y Zamora.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que en el Servicio de Otorrinolaringología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca todas las plazas de plantilla están cubiertas y todos sus profesionales se encuentran en servicio activo. De ellas, dieciocho corresponden a personal estatutario fijo y dos a profesores de la Universidad de Salamanca con plazas vinculadas de licenciado especialista de Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Además, dicho servicio cuenta con tres licenciados especialistas fidelizados, uno de los cuales con atención compartida con el Complejo Asistencial de Zamora.

En el caso del Complejo Asistencial de Zamora, después de la resolución del concurso de traslados, en el Servicio de Otorrinolaringología se cuenta con nueve profesionales como personal propietario, de ellos, un profesional se encuentra con reducción de jornada y otro en incapacidad temporal y ha sido sustituido. Además, actualmente se cuenta con un licenciado especialista con contrato de fidelización.

Valladolid, a 30 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864